

# La aventura del fingido marqués de Guarany : una anécdota en la corte de Fernando VII escribe un episodio de *Yo el Supremo*.

Julián Acebrón Ruiz

## 1. El marqués de Guarany en *Yo el Supremo*.

¶¶ Las andanzas del marqués de Guarany constituyen una verdadera novela<sup>(1)</sup>, advertía Julio César Chaves en su biografía del dictador José Gaspar Rodríguez de Francia. Como aceptando la sugerencia del historiador, el novelista Augusto Roa Bastos recoge en **Yo el Supremo**, en forma de breve relato digresivo, la peripecia de aquel aventurero catalán que, a principios de 1825, hizo aparición ante la corte de Fernando VII como enviado especial del Dictador de Paraguay para negociar la posible reintegración de la antigua colonia a la Corona Española.

Tras recordar las historias de sobremesa que, para amenizar sus digestiones y facilitarle la siesta, Andreu Legard le contaba sobre el marqués de Sade, el Supremo para mientes en el caso del fingido diplomático que quiso sacar provecho de la ignorancia que en el mundo había de Paraguay por causa de su aislamiento: "La historia del libertino marqués de la Bastilla, trasladado luego al Asilo de Charenton, la historia de sus historias narradas por Legard -anota el Supremo en su cuaderno privado-, me trae a la memoria la de otro degenerado de tristísimo renombre: El burlesco marqués de Guarany" (pág. 180)<sup>(2)</sup>. No menos que su nombre, José Agustín Fort Yegros Cabot de Zúñiga Saavedra, fue pomposa la presentación en la corte borbónica del supuesto primogénito de los marqueses de Guarany y coronel de la Legión Voluntaria de Paraguay. El personaje, que decía poseer una gran fortuna y haber hecho donación de más de doscientos mil pesos al Gobierno de Paraguay, "en su comitiva se avanzó arteramente a hacer figurar a un Yegros y a un tal fraile Botelho, socio honorario de la Academia del Real Proto-Medicato del Paraguay que el bribón postuló como encargado de negocios" (pág. 181), y se acreditó presentando, entre otros documentos, el Acta Declaratoria de Independencia del Paraguay y su nombramiento como embajador plenipotenciario, en que figuraba la firma del Dictador "bajo el escudo con una flor de lis, la

plenipotenciario, en que figuraba la firma del Dictador "bajo el escudo con una flor de lis, la insignia borbónica, en lugar del de la palma, la oliva y la estrella, que son los de la República" (pág. 181). Sigue escribiendo el Supremo cómo el marqués de Guarany, que exigió tratar su comisión directamente con el Monarca, aseguraba poder facilitar a la metrópoli la recuperación de su ex-colonia:

"Los pretendidos poderes de que se hallaba investido le permitían, según afirmó el impostor, estipular en mi nombre las siguientes condiciones: 1) Establecimiento de un gobierno representativo de España en el Paraguay; 2) Aprobación del sistema jesuita perfeccionado que rige (¡maldito canalla!) en este país ya suficientemente esquilado por más de un siglo del imperio de sotanas; 3) Que él, como supremo comisionado del Dictador Perpetuo, en su calidad de mayorazgo de la Casa de Guarany y coronel de la Legión Voluntaria del Paraguay, fuera puesto a la cabeza del gobierno monárquico de España con título de virrey, y 4) Que si el rey aceptaba estas condiciones, le entregaría doce millones de duros del tesoro paraguayo" (pág. 181).

Recuerda también el Supremo que el falaz diplomático puso en marcha su maquinación en 1825, por la época en que Bolívar pretendía la anexión de Paraguay<sup>(3)</sup>. Llevó su engaño al extremo de anunciar la caída del Dictador y su condena a remo perpetuo en piragua<sup>(4)</sup> por los esteros de Villa del Pilar de Ñeembukú. Descubierta al fin su impostura, el Tribunal de Alcaldes de la corte le impuso una pena de doscientos azotes y la humillación pública de ser paseado en burro por las calles de Madrid. "El rey, burlado pero aún esperanzado en algún giro imprevisto de la patraña, le conmutó la pena por diez años de prisión" (pág. 181).

Varios son los testimonios históricos que guardan memoria del falso marqués de Guarany. No había de ser menos tratándose de un sujeto capaz de embaucar con una desaforada intriga internacional a aristócratas y altos funcionarios de Portugal y de España, un bribón que no dudó en hinchar sus apellidos y en concederse un título nobiliario y condecoraciones militares, que falsificó documentos, se sacó cargos de la manga, difundió patrañas sin cuento, comprometió las relaciones diplomáticas de Paraguay, especuló con la codicia de la corte borbónica y arruinó las ilusiones de su monarca sin vergüenza. Averiguar más sobre la grotesca hazaña de este personaje, tan singular y tan poco conocido, supondrá un acercamiento a las fuentes manejadas por Roa Bastos; así nos será posible ver de qué forma ha desarrollado su trabajo de *compilador* en esta secuencia de su novela, y satisfacer -cómo negarlo- una curiosidad banal acaso por la anécdota de la historia.

## **2. Noticia histórica de un fraude diplomático en la corte de Fernando VII.**

Nada o muy poco parece saberse en España del marqués de Guarany y de su paso por la corte borbónica. No se hallan referencias al caso entre los autores españoles de memorias de la época<sup>(5)</sup>; tampoco lo mencionan los historiadores posteriores, tal vez porque unos y otros tienen la rocambolesca estafa por un suceso intrascendente, que bien poco tuvo que ver con los graves acontecimientos que siguieron a la Guerra de Independencia, contra los

franceses (1808-1814) y que marcan la historia del primer tercio del XIX en España: el Trienio Constitucional (1820-1823), la *Década Ominosa* (1823-1833, el 1 de octubre de 1823 Fernando VII recobra el poder absoluto), la paulatina pérdida de las colonias americanas a partir de 1810.

La misma ausencia de noticias sobre el insólito marqués se da en la prensa española de este período. La explicación se encuentra en una Real Orden de Fernando VII, publicada con fecha del 30 de enero de 1824:

"Ha resuelto Su Majestad que en adelante no se publiquen más papeles periódicos en esta Corte que la **Gaceta** y el llamado **Diario de Madrid** y los periódicos de Comercio, Agricultura y Artes que en la Corte o en las provincias acostumbran a publicarse en la actualidad o se publiquen en adelante con las licencias necesarias"<sup>(6)</sup>.

La reacción absolutista iniciada en 1823 trajo consigo medidas políticas por las que se restringía la libertad de prensa y finalmente eran prohibidos los periódicos de opinión. En 1825, "with the exception of the founding of the short-lived **Diario literario-mercantil** and the transfer of the ownership of the **Diario de Madrid**, the year and those that followed were quiet for the press and the nation"<sup>(7)</sup>, observa, no sin ironía, Henry F. Schulte al recorrer el yermo periodístico que media entre 1824 y 1828. "No new periodical had been authorized since april of 1825, but the situation was so settled by mid-1828 that the government gave the go-ahead to three newspapers, the most important and enduring being the **Correo literario y mercantil**"<sup>(8)</sup>. Únicamente la **Gaceta de Madrid**, el **Diario de Avisos**, el **Mercurio de España**, amén de algún que otro boletín científico y técnico, se publicaron en Madrid entre 1824 y 1827. Portavoces oficiales o controlados por el régimen absolutista, que censuraba la información política, estos periódicos difícilmente podían proporcionar datos sobre el escándalo del marqués de Guarany.

Donde sí hay abundante información referida al marqués es en documentos y biografías sobre José Gaspar Rodríguez de Francia. Empezando por Pazos Kanki, el "felón americano" que, según dice el Supremo en la novela de Roa, "se encargó de difundir la frustrada hazaña del español" (págs. 181-182). En efecto, Vicente Pazos Kanki publicó, a finales de 1826 y en forma anónima, una relación de las actividades diplomáticas de un tal José Agustín Tor (sic) como agente del dictador Francia en Buenos Aires, Montevideo, Río de Janeiro, Lisboa, París y Madrid: **A narrative of facts connected with the change effected in the political condition and relations of Paraguay, under the directions of Dr. Thomas Francia, by an individual who witnessed many of them, and obtained authentic information respecting the rest**<sup>(9)</sup>.

Vicente Pazos, descendiente directo de antiguos caciques indios del Alto Perú, llegó exiliado a Europa a comienzos de los años veinte. Antes de instalarse en Gran Bretaña, vivió en Portugal y España durante algunos meses. En Londres, trabajó por un tiempo para la Sociedad Bíblica Británica y Extranjera, traduciendo el **Evangelio de San Lucas** y otros textos sagrados al aymará y al quechua (por entonces añadió el apellido "Kanki" a su nombre para enfatizar su origen indígena y asegurar ante la Sociedad Bíblica su competencia en lenguas andinas), actuó como vicecónsul para el gobierno de Buenos Aires y posteriormente

fue nombrado cónsul general de Bolivia. No cabe duda de que sus amistades políticas y sus contactos con diferentes misiones diplomáticas hacían de él un hombre bien enterado de cuanto ocurría en Europa y en América<sup>(10)</sup>.

El 10 de noviembre de 1826 concluía una semblanza política de 56 páginas sobre el dictador Francia, desconocido en Europa: la citada **Narración de hechos**, en su mayor parte dedicada al marqués de Guarany, a quien daba por legítimo representante del gobierno de Paraguay en el exterior. Según Pazos Kanki, desde antes de 1820 el dictador paraguayo pretendía formalizar relaciones con alguna potencia que diese estabilidad a su gobierno y lo asegurase contra agresiones de países vecinos; con ese fin envió a José Agustín Tor a Río de Janeiro, donde se entrevistó con Carlota Joaquina por mediación de su confidente Contuci y le expuso el proyecto de erigir un gobierno jesuítico que se llamaría "Buen Jesús del Paraguay". El agente del Supremo, honrado por su augusta protectora con el título de marqués de Guarany, el rango de coronel y la orden de caballero, supo adaptar sus actuaciones a la inestable coyuntura internacional; llegó a Madrid en 1821, se presentó en las Cortes como diputado pero fue rechazado, pasó luego por París y Burdeos y de allí a Lisboa, donde convirtió su apellido en Fort y mostró a Carlota Joaquina otro ambicioso plan para la reconquista de América, utilizando Paraguay como base de operaciones, que la Regente de Portugal no tardó en hacer transmitir a su hermano Fernando VII. Sin embargo, ni el embajador español en Lisboa, que no podía aceptar propuesta alguna que procediese de una provincia considerada en estado de insurrección, ni el marqués de Palmella, a la sazón ministro portugués de relaciones exteriores, quisieron saber nada del agente paraguayo ni de su plan. La derrota de los españoles en Ayacucho (9 de diciembre de 1824) frustró aún más el proyecto de Fort que, a pesar de todo, fue por segunda vez a Madrid y ante el Rey y sus ministros responsabilizó al embajador en Lisboa del desastre y de la ocasión perdida. Las últimas noticias que circulaban sobre el agente paraguayo permitían suponer que en nuevos escenarios continuarían sus intrigantes actuaciones, contra las que prevenía el autor de la **Narración de hechos** en sus páginas finales:

"After what has been stated, we may reasonably suppose that Fort has either received instructions from the Spanish government to attempt to re-establish their dominion; or that, disappointed in so doing, and convinced of the incapacity of Spain to repair even her own domestic troubles, much less to undertake any thing in the New World, he has convinced Francia that he has nothing to hope from the miserable and fanatical cabinet of Madrid; and it is necessary to find in some other place a guarantee for the security of his country" <sup>(11)</sup>.

Con su escrito, opina Charles H. Bowman, "Pazos produjo un análisis autorizado de Rodríguez de Francia y su agente Tor. El significado del trabajo descansa en el hecho de que fue el primer intento de explorar racionalmente el carácter y la política de un dictador hispanoamericano de éxito"<sup>(12)</sup>. Resulta extraño que su cultura política, sus relaciones diplomáticas y su perspicacia de hombre de mundo no le librasen de dar fe a la patraña urdida por el falso embajador de Paraguay (ni de llamar erróneamente *Thomas* Francia al Dictador). En cualquier caso, el crédito y la difusión que la **Narración de hechos** brindaron a

la historia del marqués de Guarany explican el mote de "felón americano" que el Supremo -en la ficción de Roa Bastos- vierte con acritud sobre Vicente Pazos Kanki<sup>(13)</sup>.

Referencias al marqués de Guarany se hallan también en el **Essai Historique sur la Révolution du Paraguay et le Gouvernement Dictatorial du Docteur Francia**, de los cirujanos suizos Rengger y Longchamp<sup>(14)</sup>. Desde 1821 vivían en Paraguay, donde trabajaban como médicos del ejército. Abandonaron el país aprovechando una oportunidad excepcional<sup>(15)</sup> en que el Supremo, cediendo a los ruegos del cónsul británico en Buenos Aires y a otras instancias llegadas del exterior, permitió la salida de un grupo de extranjeros y de un paraguayo, José Tomás Isasi, "en el deseo de que no se le acusase de descender sólo a los pedidos de los extranjeros"<sup>(16)</sup>, se trataba, tal y como cuenta Julio César Chaves, de un verdadero acontecimiento:

"El 25 de mayo de 1825 fue el día sensacional. Fijó el Dictador, en forma inesperada, un plazo de dos horas para que hombres y barcos estuviesen listos para el viaje. Salieron los comerciantes ingleses con sus barcos, don José de María con su embarcación, y José Tomas Isasi con los suyos. Viajaron con ellos Rengger y Longchamp, el capitán Hervaud y cinco franciscanos cuyo pedido de secularización había rechazado. Una multitud se apostó en lo alto de las rojas barrancas para ver la partida de aquellos hombres privilegiados, de aquellos elegidos de los dioses. Y en verdad valía la pena contemplar la escena, que no iba a repetirse en quince años"<sup>(17)</sup>.

Ya en Europa, publicaron su **Ensayo histórico sobre la Revolución del Paraguay**, una exposición en torno al nuevo orden político establecido por el dictador Francia basada en su propia experiencia de varios años en el país. Desde el prefacio (con fecha del 16 de marzo de 1827), Johann Rudolph Rengger señalaba que las informaciones difundidas por cierta prensa europea sobre Paraguay no se correspondían con la realidad de la república que retrataba en su ensayo, y aseguraba que nunca antes había tenido noticia del marqués de Guarany: "jamais on n'a connu au Paraguay un homme nommé Le Fort ou marquis de Guaranis"<sup>(18)</sup>. Reseñaba sucintamente cómo se habían extendido aquellas falsas noticias sobre Paraguay denunciando, en primer lugar, que el **Mémorial Bordelais** empezó a publicar los infundios que rápidamente reprodujeron otros periódicos del continente:

"On commença par représenter le docteur Francia comme gouvernant au nom de la reine douairière du Portugal. Ensuite il fut question d'ouvertures que l'empereur don Pedro aurait faites au dictateur pour la réunion du Paraguay avec le Brésil, tandis que celui-ci négociait à Madrid, où il avait ses commissaires. Plus tard parut un de ces envoyés sous le nom de Le Fort, marquis de Guaranis et généralissime de l'armée du Paraguay"<sup>(19)</sup>.

El Supremo -según las mismas fuentes- acababa dimitiendo y se retiraba a Villa del Pilar acompañado por su hermano y por su cuñado, mientras Bernardino Zapidas, su secretario general, asumía interinamente la jefatura de la República en tanto regresaba el marqués de Guarany para hacerse cargo del Gobierno. Un tal Abendaño era fusilado tras una insurrección. Tiempo después, sin saberse cómo, el dictador Francia reaparecía en la jefatura

de la república proclamando la independencia de Paraguay, presidía un congreso de provincias del Alto Perú y del Río de la Plata y, finalmente, declaraba la guerra a Brasil. Un ejército regular de veinte mil hombres, efectivos de la marina, varias legiones, un generalísimo (Guarany), un comodoro, un primer tribunal de justicia, una junta superior de finanzas, diputados de las provincias, desfilaban a paso de carga por las crónicas que describían los importantes cambios que se estaban produciendo en Paraguay. Para Rengger, sobran las pruebas que desmentían todas esas informaciones:

"Des communications aussi fréquentes, venant d'un pays qui se trouve en interdiction, avaient de quoi surprendre, surtout si l'on réfléchissait que le commerce de Buenos-Ayres, essentiellement intéressé à ces changements, n'en avait aucune connaissance, et qu'elles étaient également ignorées des journalistes anglais. Mais moi je n'avais nullement besoin de ces réflexions pour reconnaître l'origine apocryphe de ces nouvelles, dont je n'ai rappelé qu'une faible partie; car, indépendamment des nombreuses contradictions qu'elles renferment, tout y porte à faux"<sup>(20)</sup>.

De aquellos artículos sobre la actualidad paraguaya, entre tantas inexactitudes ("tout y manque, jusqu'aux notions les plus communes de géographie, pour leur donner quelque couleur de vérité"<sup>(21)</sup>) y tantas mentiras ("tous les noms qui y paraissent sont controuvés"<sup>(22)</sup>), Rengger sólo daba por cierta la presencia en Madrid del marqués de Guarany, de quien sospechaba que fuera el responsable de las falsedades difundidas:

"Cependant l'un des faits qui y sont rapportés se trouve avéré. Il s'est présenté à Madrid, sous le nom de Le Fort, marquis de Guarani, un soi-disant envoyé du docteur Francia. Ce personnage serait-il l'auteur de cette longue mystification, par laquelle, à défaut d'autres moyens, il eût cherché à accréditer sa mission, et dont les journaux fussent devenus les instruments involontaires?"<sup>(23)</sup>

Las palabras del suizo aciertan a dar una explicación plausible del embuste, simplemente preguntando a quién beneficiaba. Resulta evidente que el marqués de Guarany necesitaba dar credibilidad a su cometido diplomático ante Fernando VII y que, empleando los medios a su alcance, hizo correr desde la prensa de un país vecino (dado que en España apenas existía y estaba proscrita la información de política interna) bulos sobre el Gobierno Paraguayo y su voluntad de entablar negociaciones con la Corona Española. En un principio, parece que la maniobra tuvo el efecto que el marqués de Guarany esperaba: "Il fut d'abord, à ce qu'on m'assure, très bien accueilli par le gouvernement", escribía Rengger<sup>(24)</sup>. Pero la intriga fue finalmente descubierta y el marqués no tuvo más remedio que abandonar vergonzosamente España, aunque los mismos periódicos que le dieron fama divulgaron una versión diplomática del fracasado fraude: "il a jugé à propos de rompre les négociations et de quitter l'Espagne"<sup>(25)</sup>.

Nada de cuanto se había publicado era cierto, insistía Rengger en la conclusión de su prefacio, todo seguía igual en el país que gobernaba el Supremo Dictador: "D'après les

dernières lettres qui me sont parvenues de Buenos-Ayres, j'ai lieu de croire que le Paraguay se trouve dans le même état où nous l'avons laissé"<sup>(26)</sup>.

Un siglo después, Justo Pastor Benítez da un nuevo mentís, aunque muy de pasada, a las gestiones del marqués de Guarany como intermediario del Gobierno Paraguayo ante el Monarca Español. En el capítulo que dedica a examinar la obra política del Dictador, y a propósito de su convencido y profundo republicanismo ("en su larga actuación, puede constatar que se trataba de un republicano auténtico"<sup>(27)</sup>), el autor de **La vida solitaria del Dr. José Gaspar de Francia, Dictador del Paraguay** rechaza por absurdos los comentarios que relacionan las veleidades borbónicas del marqués con el campeón de la independencia paraguaya: "Ninguna consistencia tienen las suposiciones sobre su "monarquismo", puesto que en su correspondencia habla con indignación de las "patrañas" del supuesto "Marqués de Guarani". Por temperamento y por convicción, fue republicano"<sup>(28)</sup>.

Más documentado y minucioso es el relato que Julio César Chaves ofrece del embrollo que protagonizó el marqués de Guarany<sup>(29)</sup>. Su exposición, basada principalmente en la consulta de cartas e informes diplomáticos y de artículos periodísticos de la época, permite añadir a lo que hasta aquí se ha dicho, más que simples datos (el origen catalán del marqués, por ejemplo), detalles sobre el desarrollo de aquella intriga en la corte madrileña. Como que el de Guarany pasó once meses preso en Lisboa y algunos días en Elvas, y que al ser excarcelado marchó a Badajoz, desde donde comunicó a la corte que era portador de una comisión del Dictador Francia. Que presentó, junto con sus credenciales y una carta autógrafa de la princesa Carlota Joaquina, un pliego de cuatro condiciones para negociar, directamente con el Rey, el retorno de Paraguay a la obediencia de la Metrópoli. Que llegó a Madrid el 16 de julio de 1825; fue envuelto en la conspiración del general Bessières y por ello se le ordenó abandonar el país, pero muy cerca de Portugal recibió un correo de gabinete que le ordenaba regresar, y a su retorno se le procesó por complicidad con el insurrecto Bessières y cumplió noventa y ocho días en la prisión de Madrid. Llegó entrevistarse con el Monarca en agosto de 1826, pero no lo pudo repetir en La Granja.

"Al mismo tiempo que desempeñaba su curiosa misión en Madrid, corrían sobre el Paraguay, en Europa, noticias tan asombrosas como inverídicas. Las publicaban el **Mémorial Bordelais** y **L'Écho du Midi**, y en Buenos Aires, **La Gaceta Mercantil** las reproducía como si fuesen palabras del Evangelio"<sup>(30)</sup>.

Explotando su fantástica historia -prosigue Chaves-, "el marqués de Guarany vivió varios años en la capital madrileña, con mucho lujo y gran tren de caza, coches, convites y aparatos, hasta que se descubrió su impostura y cayó nuevamente preso"<sup>(31)</sup>. El Tribunal de Alcaldes de Madrid le condenó a doscientos azotes y a ser paseado en burro. Finalmente, se le impusieron diez años de cárcel que el Rey conmutó por la pena del destierro.

Al confirmar la falsedad de tal misión, Chaves, como Justo Pastor Benítez, hace hincapié en el patriotismo republicano de José Gaspar de Francia y en sus denodados gestos por la independencia de Paraguay: "el gobernante -que ni siquiera permitía el comercio con el dominio portugués mientras no aclarase su posición en la lucha por la independencia- no iba a entregar al Rey de España el país que tan celosamente guardara para él"<sup>(32)</sup>. Y añade el

siguiente comentario sobre las incongruencias que ponen en evidencia la mentira del marqués:

"Por otra parte, el engaño salta a la vista: la designación de un Yegros como plenipotenciario, y de un fraile como Encargado de Negocios; el uso en los documentos del término Provincia, cuando República se empleaba invariablemente desde diez años atrás<sup>(33)</sup>, y el empleo de un escudo con una flor de lis, insignia borbónica, y no el de la palma, la oliva y la estrella"<sup>(34)</sup>.

A pesar de los errores que, como demuestra Chaves, cometió y al cabo le delataron, no podemos negar que el fingido plenipotenciario también tuvo aciertos. Buena prueba de ello es que durante un tiempo deslumbró con su proyecto a la corte de Fernando VII, igual que antes había hecho con Carlota Joaquina en Portugal. Adquirió para sí un exótico marquesado de resonancias brasileñas (con el nombre de Guarany existe una villa en estado de Bahía, y otra en el de Ceará), acaso para dar credibilidad a un título que podía haber sido otorgado por el emperador Pedro I de Brasil; un título que le fue útil en Lisboa y que en Madrid le ponía a la par con el marqués de Reyneval, embajador de Francia, con el conde de Brunetti, embajador de Austria, o con los príncipes de Partana, de la embajada de Nápoles<sup>(35)</sup>. Supo aprovechar el aislamiento internacional en que vivía Paraguay y consiguió que colase su historia por los descosidos que la red diplomática española presentaba en tiempos de crisis. Vio la posibilidad de obtener ganancia en el río revuelto de un imperio en ruinas, y alentó falsas noticias que difundió la prensa vecina y tuvieron eco en la corte de un reino desinformado; ofició en la confusión, y aún hoy no sabemos si era marqués de Guarany, de Guarani o de Guaranis, ni si se apellidaba Fort, Le Fort o Tor. Su maquinación contaba sacar partido del poder y el prestigio de Simón Bolívar<sup>(36)</sup> y, principalmente, de las ambiciones de Carlota Joaquina y de su hermano Fernando VII, para quien la emancipación de las colonias era de poca monta, "porque nunca se dio cuenta del significado y de la trascendencia de la insurrección, y creyó que, una vez restablecido en España el Gobierno absoluto, sería empresa fácil la reconquista y sumisión de las provincias rebeldes"<sup>(37)</sup>.

Rengger fue quien primero denunció la impostura. Nadie como él supo ver el papel que los periódicos jugaban en la ejecución de aquella estafa difundiendo información manipulada, y señaló al marqués de Guarany como su beneficiario y, por consiguiente, el responsable. Cuesta creer que Pazos Kanki no se percatara también del engaño. Pazos no vivió en Paraguay como Rengger, pero había trabajado de periodista en Buenos Aires durante bastantes años y conocía a fondo el mundo político americano<sup>(38)</sup>; por supuesto, sabía tanto de Paraguay como para escribir en 1826 una relación sobre la política reciente de José Gaspar de Francia. ¿Es una coincidencia inocente que apareciese su **Narración de hechos** sobre el Dictador y su agente, comisionado ante el monarca español, en Londres y por las mismas fechas en que el Gobierno Paraguayo intentaba estrechar lazos con Gran Bretaña e iniciar una apertura al exterior?<sup>(39)</sup> ¿Y por qué la publicó anónimamente?<sup>(40)</sup> Llama a la curiosidad que el único autor citado por Roa Bastos con relación al asunto Guarany sea Pazos Kanki: ¿tal vez porque sabe más de lo que dice el vituperio "felón americano" que le dirige el Supremo? Por ahora, estos puntos oscuros del caso sólo pueden tratarse en interrogantes.



### 3. La tarea del compilador Augusto Roa Bastos.

"El compilador, en tanto artesano de las obras de ficción, actúa o finge actuar de manera distinta a la del autor. Habría que recordar de paso que el concepto de plagio no existía antes del Renacimiento. El compilador se limita a reunir, coleccionar y acumular materias de otros textos, que a su vez fueron entresacados o variados de otros textos. Lo hace a sabiendas de que no crea *ex nihilo*, de que no saca algo de la nada. Trabaja las materias últimas de lo que ya está dado, hecho, dicho, vivido, escrito. Estas son sus materias primeras. Las recoge seleccionándolas, desde luego, de acuerdo con su personal visión de la vida y del mundo, con sus vivencias y experiencias, y las modela y transforma de acuerdo con su personal formación y gusto literario, con las diferencias, a veces abismales, que existen entre un escritor y otro"<sup>(41)</sup>.

No ha de haber mejor punto de referencia que las palabras con que el propio Roa Bastos define su condición de autor para examinar, sin más preámbulos (la intertextualidad en **Yo el Supremo** ha generado muchos de los estudios que la crítica le ha dedicado), el trabajo del *Compilador*<sup>(42)</sup> en el episodio que narra la aventura del marqués de Guarany. El *Compilador* no cita las fuentes que ha utilizado en este como en otros pasajes, pero asegura en la nota final del libro que su materia "ha sido entresacada -más honrado sería decir sonsacada- de unos veinte mil legajos, éditos e inéditos; de otros tantos volúmenes, folletos, periódicos, correspondencias y toda suerte de testimonios ocultados, consultados, espigados, espidados, en bibliotecas y archivos privados oficiales" (pág. 608); a veces también suele indicar sus fuentes en notas al margen en las que cita, literalmente o con modificaciones, diferentes documentos y textos históricos.

La historia del marqués de Guarany que se narra en **Yo el Supremo** ha sido compuesta, fundamentalmente, a partir de dos textos: el **Auto de Francia, 19 de julio de 1830** y el capítulo XXIII de la biografía que Julio César Chaves dedica al Dictador<sup>(43)</sup>. El *Compilador* manipula (es decir, selecciona, modela, transforma, copia) ambos textos para dar voz al Supremo, que en este punto de la novela redacta una nota en su cuaderno privado.

Transcribimos a doble columna la compilación (el fragmento de **Yo el Supremo** completo, a la izquierda) y sus fuentes directas (fragmentos del documento histórico que dictó el gobernante paraguayo en Asunción, con fecha del 19 de julio de 1830, en primer lugar, y fragmentos de la biografía escrita por Chaves, todos a la derecha) para facilitar su confrontación detallada:

La historia del libertino marqués de la Bastilla, trasladado luego al asilo de Charenton, la historia de sus historias narradas por Legard, me trae a la memoria la de otro degenerado de tristísimo renombre: El burlesco<sup>(44)</sup> marqués de Guarany. Una prueba más de *la desafortada falacia, malas artes y diabólicas maquinaciones que usan los europeos y españoles para engañar, encubrir sus fraudes y sus intentos de menoscabar*<sup>(45)</sup> la dignidad de estos pueblos, la majestad de esta República. *Así maquinaron la descomunal o más bien ridícula patraña del fingido marqués de Guarany*<sup>(46)</sup>. *Es público y bien sabido en Europa y América que este aventurero español europeo fue a España con la superchería de que iba en comisión de este Gobierno ante el monarca de aquel país. La imaginación carece del instinto de la imitación pero el imitador carece totalmente del instinto de la imaginación. Así que la ficción y brutal mentira del impostor quedaron al descubierto en poco tiempo. El propio Tribunal de Alcaldes de la corte borbónica no tuvo más remedio que imponer a este falsario insolente la pena del último suplicio, que al fin se reservó para el caso de quebrantar el destierro a que fue confinado.*

Mucho fue el daño, sin embargo, que el taimado *aventurero* produjo en desmedro del nombre de este país y del prestigio de su Gobierno. El *bribón catalán que había residido en América* y que ni siquiera conocía este país, *decía llamarse José Agustín Fort Yegros Cabot de Zúñiga Saavedra*. Adornado de estos oropeles gentilicios (*¡la lista completa del procerazgo patricial!*)<sup>(47)</sup> hizo su teatral aparición en la corte borbónica.

*...la desafortada falacia, malas artes y diabólicas maquinaciones que usan los Europeos y Españoles para engañar, encubrir sus fraudes y sus intentos de engañar...*

*...han maquinado la descomunal o más bien ridícula patraña del fingido Marqués de Guarani... ...es también público y bien sabido en Europa y en América que un español Europeo se fue a España [...] fingiendo torpemente que iba en comisión de este Gobierno enviado al Rey de España...*

*...cuya ficción y brutal mentira habiéndose descubierto, se hubo de imponer en el Tribunal de Alcaldes de Corte como a falsario insolente la pena del último suplicio, que al fin se reservó para el caso de quebrantar el destierro a que fue confinado.*

*(Auto de Francia, 19 julio 1830.)*

*...hábil aventurero catalán, que había residido en América [...]. Decía llamarse José Agustín Fort Yegros Cabot de Zúñiga Saavedra (!)...*

*Afirmó poseer una inmensa fortuna y haber donado al Gobierno del Paraguay más de doscientos mil pesos en monedas de oro. Llegó a comienzos de 1825, por la época en que Simón Bolívar planeaba aún asaltar el Paraguay, en la creencia de que este otro aventurero también iba a salirse con la suya. Ambos estaban condenados al fracaso desde el comienzo de los tiempos. Ellos no lo sabían.*

*Desde Badajoz ofició a la corte anoticiando que era portador de una supuesta comisión de este Gobierno, tan importante ella que de facilitársele los medios podía proporcionar a la Metrópoli la recuperación de sus antiguas colonias. Exigió tratar directamente con el rey. Los pretendidos poderes de que se hallaba investido le permitían, según afirmó el impostor, estipular en mi nombre las siguientes condiciones. 1) Establecimiento de un gobierno representativo de España en el Paraguay; 2) Aprobación del sistema jesuita perfeccionado que rige (¡maldito canalla!) en este país ya suficientemente esquilado por más de un siglo del imperio de sotanas<sup>(48)</sup>; 3) Que él, como supremo comisionado del Dictador Perpetuo, en su calidad de mayorazgo de la Casa de Guarany y coronel de la Legión Voluntaria del Paraguay, fuera puesto a la cabeza del gobierno monárquico de España con título de virrey, y 4) Que si el rey aceptaba estas condiciones, le entregaría doce millones de duros del tesoro paraguayo.*

*Entre los documentos fraguados que el bribón presentó se hallaba el Acta Declaratoria de Independencia del Paraguay, su nombramiento como supremo comisionado y embajador que falsificó mi firma bajo el escudo con una flor de lis, la insignia borbónica, en lugar de la palma, la oliva y la estrella, que son los de la República.*

*...Afirmaba poseer una inmensa fortuna y haber donado al gobierno paraguayo más de doscientos mil pesos...*

*...desde Badajoz ofició aviso que traía una comisión del doctor Francia tan interesante que de ella dependía la recuperación de sus antiguas colonias por la Metrópoli. Exigia tratar directamente con el Rey...*

*...Las condiciones de Francia para entregar el Paraguay a España eran: 1) establecimiento del gobierno representativo en España; 2) aprobación del sistema jesuita perfeccionado que rige en el Paraguay; 3) que [...hijo de los marqueses de Guarani, coronel de la Legión Voluntaria del Paraguay...] se le permitiera seguir en el gobierno...*

*...Si el Rey aceptaba estas condiciones le entregaría doce millones de duros del tesoro paraguayo...*

*...presentó, entre otros documentos fraguados, el acta de Declaratoria de Independencia del Paraguay...*

*...un escudo con una flor de lis, insignia borbónica, y no el de la palma, la oliva y la estrella...*

En su comitiva se avanzó arteramente a hacer figurar a un Yegros<sup>(49)</sup> y a un tal *fraile Botelho, socio honorario de la Academia del Real Proto-Medicato del Paraguay que el bribón postuló como encargado de negocios*. Eran muchas falsedades y falsificaciones juntas<sup>(50)</sup>. No satisfecho aún con ellas, me dio finalmente por derrocado del Gobierno por la Legión que él comandaba y desterrado en una canoa a remo perpetuo por los esteros de Villa del Pilar de Ñeembukú<sup>(51)</sup>.

*...Encargado de Negocios fray Botelho [...] socio honorario da Academia de Real Proto-Medicato del Paraguay...*

Cuando descubrieron su felonía, *el presidente del Tribunal de Alcaldes de Madrid decretó que le diesen doscientos azotes y se le pasease en burro por las calles*. El rey, burlado pero aún esperanzado en algún giro imprevisto de la patraña, *le conmutó la pena por diez años de prisión*. Luego otro felón americano, Pazos Kanki, se encargó de difundir la frustrada hazaña del español. Cuanto más idiotas, las historias son más creíbles. *La leyenda del marqués de Guarany corrió por toda Europa. Pasó a América. Hay gente que todavía cree y escribe sobre ella*. La idiotez no tiene límites, sobre todo cuando anda a trompicones por los angostos corredores de la mente humana.

*...el presidente del Tribunal de Alcaldes de Madrid opinó que se le diesen doscientos azotes y se lo pasease en burro por las calles de Madrid. Finalmente se lo condenó a diez años de prisión...*

(Augusto Roa Bastos, **Yo el Supremo**, edición de Milagros Ezquerro, Cátedra, Madrid, 1983, págs. 180-182.)

*...la leyenda del marqués corrió por toda Europa, pasó a América, y hay gente de buena fe que cree en ella.*

(Julio César Chaves, **El Supremo Dictador. Biografía de José Gaspar de Francia**, Atlas, Madrid, 1964, 4ª edición, págs. 316-321.)

La confrontación a dos columnas permite observar cómo el Compilador ha trabajado sobre los textos del Dictador de Paraguay y de su biógrafo Chaves, ha recogido de ambas fuentes palabras, oraciones y párrafos enteros, los ha modificado haciéndolos suyos y trasladándolos, a veces literalmente o variando sólo una palabra o la puntuación de un fragmento, a su relato. Ha acopiado materiales porque esa es su manera de recordar<sup>(52)</sup>, su transgresión de una Historia<sup>(53)</sup> construida desde el lenguaje y que él aspira a cambiar con los mismos instrumentos<sup>(54)</sup>. El falso marqués de Guarany trasciende al cabo la anécdota y revela una nueva historia por obra de Augusto Roa Bastos.

## NOTAS

(1) Julio César Chaves, **El Supremo Dictador. Biografía de José Gaspar de Francia**, Atlas, Madrid, 1964 (4ª; 1ª ed. Buenos Aires, 1942), pág. 317.

(2) Augusto Roa Bastos, **Yo el Supremo** (ed. de Milagros Ezquerro), Cátedra, Madrid, 1983. Cito siempre por esta edición.

(3) Cf. **Yo el Supremo**, pp. 453-457, donde se refieren con más detalle los planes de Bolívar para asaltar el Paraguay.

(4) Cf. **ibidem**, págs. 234-235, a propósito del "castigo que mejor define la esencia justiciera del régimen penal en este país: La condena a remo perpetuo", y que el Supremo estableció inspirándose "en una historia narrada por un libertino en la Bastilla, que solía repetirme un prisionero francés en las siestas del tórrido verano paraguayo" (se refiere, claro, al marqués de Sade y a Andreu Legard, compañeros de cautiverio en el famoso penal parisino).

(5) Consultadas, entre los testimonios autobiográficos de destacados observadores de la época, las **Memorias** de José García de León y Pizarro (ed. de Ivoro Alonso-Castrillo, Revista de Occidente, Madrid, 1953), **Mis memorias íntimas**, de Fernando Fernández de Córdova (B.A.E., 192-193, ed. de Miguel Artola Gallego, Atlas, Madrid, 1966), las **Memorias** de Francisco Espoz y Mina (B.A.E., 146-147, Atlas, Madrid, 1962), las **Memorias** de Antonio Alcalá Galiano (en **Obras escogidas de D. Antonio Alcalá Galiano**, B.A.E., 83-84, ed. de Jorge Campos, Atlas, Madrid, 1955) y las **Memorias de un setentón** de Ramón de Mesonero Romanos (ed. de Enrique Pastor, Tebas, Madrid, 1975), la búsqueda de datos sobre el marqués de Guarany ha sido en vano, en algunos autores porque se exiliaron tras la sangrienta reacción absolutista de 1823 (es el caso de Alcalá Galiano, de Espoz y Mina), y en los demás bien porque reservaron su pluma para tratar cuestiones más de su interés ("llegando fatalmente a otro período más terrible y lastimoso -expone Mesonero Romanos al entrar en la década Calomardina- [...], mi conciencia literaria y mi pluma nada agresiva se rehúsan a seguir por este camino" -pág. 255), bien porque no tuvieron noticia del suceso a través de la escasa y censurada prensa de aquellos años.

(6) Pedro Gómez Aparicio, **Historia del periodismo español, I. Desde la "Gaceta de Madrid" (1661) hasta el destronamiento de Isabel II**, Editora Nacional, Madrid, 1967, pág. 175.

(7) Henry F. Schulte, **The Spanish Press 1470-1966. Print, Power and Politics**, Univ. of Illinois, Urbana, Chicago, Londres, 1968, pág. 147.

(8) **Ibidem**, pág. 147.

(9) [Vicente Pazos Kanki], **A narrative of facts connected with the change effected in the political condition and relations of Paraguay, under the directions of Dr. Thomas Francia, by an individual who witnessed many of them, and obtained authentic information respecting the rest**. Londres. Printed for the author by R. Greenlaw; pub. by W. Mason, 1826. En la página titular aparece inscrito el lema virgiliano "Tros, Tyriusque mihi nullo discrimine agetur" ("Trataré a un troyano o a un tirio sin hacer diferencias", **Eneida**, I, 574). Este lema encabezaba las portadas de **El Censor** y **La Crónica Argentina**, diarios en los que Pazos Kanki había trabajado varios años que vivió en Buenos Aires.

(10) Cf. Charles Harwood Bowman, **Vicente Pazos Kanki: un boliviano en la libertad de América**. Los amigos del libro, La Paz, 1975. El año 1834, Pazos Kanki publicó en Londres sus **Memorias histórico-políticas** (tomo I, no se conoce la suerte de otros tomos), en cuyo prólogo comentaba: "Habiendo tenido la oportunidad de hallarme en América y en Europa con ocasión de sus grandes transacciones políticas, es decir, cuando los dominios Españoles y Portugueses se erigieron en pueblos soberanos e independientes; cuando la caída del poder colosal de Napoleón fue reemplazado por el restablecimiento de los Borbones en Francia; y a tiempo de la resurrección y segunda muerte de la Constitución Española y abolición de la de Portugal; y habiendo residido, con poca diferencia de tiempo, en estos países así como en Inglaterra, Francia, Estados Unidos de América, Brasil y el Río de la Plata, no podía dejar de hacer en mi espíritu grande impresión el estado social de naciones y pueblos los cuales, cada uno por sí, pide atención y talentos no comunes para dar una idea adecuada de ellos" (**Memorias histórico-políticas**, Artística, La Paz, 1939, pág. xxxviii). Si embargo, nada decía en ellas de Paraguay y menos sobre el marqués de Guarany.

(11) **A narrative of facts...** [Narración de hechos], op. cit., pág. 49. En otros lugares, el autor describe al agente Fort en unos términos que no ofrecen dudas de su antipatía: "His diminutive ignoble stature, swarthy complexion and countenance, into wich he could infuse a singular stupidity, together with his acquaintance with the idiom peculiar to the lower orders of Portugal, all facilitated wonderfully his clownish disguise" (**ibidem**, pág. 28); "his love of aristocracy and the avidity with wich he solicited and received the decoration of knighthood, and title of Marquis, wich the Queen Protectress granted him, sufficiently indicates that, finding himself chief of a rich province, he will contend for a monarchical government; and should he fail in establishing one, that he will then place himself under the protection of an hereditary aristocratical power. *These circumstances are sufficiently strong to make him an enemy to all the democratical governments established upon that continent*" (**ibidem**, págs. 48-49; el subrayado es nuestro).

(12) Charles H. Bowman, **op. cit.**, pág. 206.

(13) Asimismo, las palabras que sigue escribiendo el atrabiliario Dictador Perpetuo en su cuaderno privado: "Cuanto más idiotas, las historias son más creíbles. La leyenda del marqués de Guarany corrió por toda Europa. Pasó a América. *Hay gente que todavía cree y escribe sobre ella*" (pág. 182, el subrayado es nuestro), sin duda puede el lector de **Yo el Supremo** remitirlas a Charles H. Bowman, por cuanto repite, siglo y medio después (y ya no es tan excusable si se tiene en cuenta que el engaño del marqués acabó siendo descubierto y fue juzgado y condenado), la credulidad de su biografiado, Vicente Pazos Kanki.

(14) J. R. Rengger y M. Longchamp, **Essai Historique sur la Révolution du Paraguay et le Gouvernement Dictatorial du Docteur Francia**, París, Hector Bossange, 1827. Cf., en **Yo el Supremo**, la nota del Compilador sobre Rengger y Longchamp en Paraguay y su **Ensayo histórico** (págs. 226-227).

(15) "Nadie podía entrar o salir del país sin previa autorización del Dictador, que la acordaba sólo en casos excepcionales. La República estaba cerrada por círculos de hierro: obstáculos naturales, desiertos, pantanos, ríos, y por la vigilancia dictatorial: fortines, guardias, patrullas. Desde Olimpo y San Carlos, en el cálido Norte, hasta la Tranquera de Loreto, en el frío Sur, desde Formosa y la Laguna de Tayí, en el Oeste, hasta la Guardia del Salto, en el Este, soldados se renovaban de día y de noche, velaban por la inviolabilidad del territorio nacional. Aparte contaba con una vigilancia extraordinaria: la de los indios payaguás, que tenían orden de atacar y matar a cualquier hombre blanco que encontrasen en el río." Julio César Chaves, **op. cit.**, págs. 310-311.

(16) **Ibidem**, pág. 316.

(17) J. C. Chaves, **op. cit.**, pág. 316. Rengger insertó, en su **Ensayo histórico**, el facsímil del salvoconducto que recibió para salir del país, firmado por el Dictador Francia en Asunción, con fecha del 25 de mayo de 1825.

(18) J. R. Rengger, **op. cit.**, págs. xix-xx.

(19) **Ibidem**, págs. xvii-xviii. Rengger no parecía saber nada de la **Narración de hechos** que Pazos Kanki había publicado sólo unos meses atrás en Londres.

(20) **Ibidem**, pág. xix.

(21) **Ibidem**, pág. xxi.

(22) **Ibidem**, pág. xix.

(23) **Ibidem**, pág. xxi.

(24) **Ibidem**, pág. xxi.

(25) **Ibidem**, pág. xxii.

(26) **Ibidem**, pág. xxii.

(27) J. P. Benítez **La vida solitaria del Dr. José Gaspar de Francia, Dictador del Paraguay**, El Ateneo, Buenos Aires, 1937, págs. 136-137.

(28) **Ibidem**, pág. 137.

(29) J. C. Chaves, **op. cit.**, págs. 316-321.

(30) **Ibidem**, pág. 319.

(31) **Ibidem**, pág. 320.

(32) **Ibidem**, pág. 318.

(33) "El Dictador exigía el reconocimiento previo de la independencia para tratar y abrir el país al libre comercio. *En sus comunicaciones se empleaba y exigía la leyenda REPÚBLICA DEL PARAGUAY y no permitía la de "provincia" ni "gobernación"*. Las tres palabras forman un nombre, el legítimo de la nación". J. P. Benítez, **op. cit.**, pág. 136 (el subrayado es nuestro).

(34) J. C. Chaves, **op. cit.**, pág. 318.

(35) Diplomáticos acreditados ante Fernando VII por aquellos años, citados por Fernando Fernández de Córdova, que fue marqués de Mendigorría (**Mis memorias íntimas**, **op. cit.**, pág. 38).

(36) "El marqués falsificó igualmente una carta del Dictador en que le avisaba haber recibido una invitación de Bolívar para enviar representantes al Congreso de Panamá", J. C. Chaves,

**op. cit.**, pág. 319. Bolívar, que aspiró a crear una nación sudamericana en el Congreso de 1826, había pensado en invadir Paraguay. En **Yo el Supremo** se cita este proyecto del Libertador con correspondencia al respecto (págs. 450-457); el Dictador Perpetuo también lo menciona en su nota sobre la intriga diplomática del marqués de Guarany: "Llegó [Guarany] a comienzos de 1825, por la época en que Simón Bolívar planeaba aún asaltar el Paraguay, en la creencia de que este otro aventurero también iba a salirse con la suya. Ambos estaban condenados al fracaso" págs. 180-181).

(37) Marqués de Villa-Urrutia, **Fernando VII, rey absoluto. La ominosa década de 1823 a 1833**, Francisco Beltrán, Madrid, 1931, pág. 125.

(38) En Buenos Aires había colaborado en **La Gaceta** ("la tribuna más alta en los tiempos heroicos de la independencia americana"), **El Censor** ("publicación que recogía el pensamiento político y la opinión liberal"), **La Crónica Argentina** (diario republicano del que fue director) y **El Observador Americano**. El gobierno de Pueyrredón proscribió aquellas ideas que se oponían a su espíritu monarquizante y, como consecuencia, "la nave que conducía a los exiliados por el dictador de la nueva patria argentina el año 1819, desembarcó en New York entre varios eminentes patriotas a Pazos Kanki"; allí publicó sus **Cartas sobre las Provincias Unidas del Río de la Plata (Letters on the United Provinces of South America)**, que tuvieron notable difusión y le dieron prestigio como autor político. Cf. Gustavo Adolfo Otero, "Notas sobre Vicente Pazos Kanki", en **Memorias histórico-políticas** de V. Pazos Kanki, op. cit., págs. i-xxxiv.

(39) Cf. J. C. Chaves, **op. cit.**, págs. 312-316, a propósito de las gestiones consulares de Woodbine Parish y del interés del Dictador "en buscar a toda costa relación oficial con un estado europeo" (así lo expresa Bernardino Villamayor, Secretario del Gobierno Paraguayo, en carta oficial dirigida a Parish el 26 de enero de 1825, citada por Chaves -pág. 313). Una nota del Compilador cuenta, en **Yo el Supremo**, la relación que mantuvieron el cónsul Parish y el Dictador (págs. 465-467).

(40) Charles H. Bowman únicamente observa que "aunque no se trataba de una loa ni de una diatriba, **Narración de hechos** se publicó en forma anónima" (**Vicente Pazos Kanki: un boliviano...**, op. cit, pág. 206). Falta una explicación satisfactoria para ese anonimato que no puede ser casual.

(41) Augusto Roa Bastos, "Aventuras y desventuras del autor como compilador", en **Anthropos**, 115 (Barcelona, diciembre de 1990), págs. 14-15.

(42) "Augusto Roa Bastos se vale de un compilador sin nombre -real y ficticio respectivamente-, autores ambos de un discurso final, consciente, documentado e intencionado, en el que no sólo se trata de resumir y mostrar la escritura y la voz del hombre plural, en relación a un tema específico -la persona del Supremo y su período gubernativo-, incluyendo los del Dictador, sino darles sentido en la complejidad de un único texto que pretende la formulación de una historia total en la que quepa la totalidad de las historias". Francisco Tovar, **Las historias del dictador. Yo el Supremo, de Augusto Roa Bastos**, Eds. del Mall, Barcelona, 1987, pág. 96.

(43) J. C. Chaves, **El Supremo Dictador...**, op. cit, págs. 316-321. Chaves reproduce parcialmente el **Auto de francia del 19 de julio de 1830** y reseña en nota al pie las ediciones que ha tenido. Todo indica que el Compilador basa su relato del marqués de Guarany en la lectura de este capítulo de Chaves.



(44) Cf. el título del artículo de Walter Alexander de Azevedo, "O Dictador Francia e o Burlesco Marquez de Guarany", en **O Jornal do Commercio**, enero de 1934 (citado por J. C. Chaves, **op. cit.**, pág. 317, en nota a pie de página n 21). No sólo el epíteto sino el sintagma entero es calcado.

(45) Obsérvese que el Compilador repara la falta de estilo del **Auto de Francia**, en que se repite el infinitivo *engañar* dentro de la misma frase ("...para *engañar*, encubrir sus fraudes y sus intentos de *engañar*"), sustituyendo el segundo *engañar* por *menoscabar* ("para *engañar*, encubrir sus fraudes y sus intentos de *menoscabar*").

(46) El Compilador ha optado por *Guarany*, la forma más divulgada, en vez de *Guarani*, que es la utilizada por el Dictador Francia en el **Auto** original. Éste quizá alteró conscientemente el nombre del marquesado para ridiculizarlo, como hacía con fray *Velasco*, otro de sus enemigos, a quien llamaba *Bel-Asco* (**Yo el Supremo**, pág. 170 y nota 136 de M. Ezquerro). Hay un interesante comentario del Compilador a propósito de otro error seguramente deliberado del Supremo con la imaginaria isla de *Tamoé*, que da título a un relato del marqués de Sade, transformada en *Tamoraé*: "El vocablo *tamoraé* significa, en guaraní, aproximadamente: ojalá-asi-sea. En sentido figurado: Isla o Tierra de la Promesa" (pág. 235). A lo largo de toda la obra, el Compilador refleja y potencia rasgos del habla de José Gaspar de Francia, "aficionado a los juegos de palabras" (pág. 74, M. Ezquerro en la **Introducción** a su edición de **Yo el Supremo**).

(47) El Compilador glosa lo que era un mínimo gesto de extrañeza por parte de Chaves (!), al recordar el nombre completo con que se presentaba el marqués. El signo de admiración se extiende en un comentario que explica lo sorprendente de tan largo apellido: "*(¡la lista completa del procerazgo patricial!)*". En efecto, con el propósito de dotarse de una genealogía distinguida acorde con su título nobiliario, el marqués de Guarany añadió a su nombre de familia los "*oropeles gentilicios*" de otros apellidos que procedían de ilustres protagonistas de la historia de Paraguay: El teniente coronel Fulgencio *Yegros* fue jefe de la revolución del 14 de mayo de 1811 y uno de los progenitores de la independencia de Paraguay; el 17 de julio de 1821 fue fusilado junto a otros patriotas por haber conspirado contra el gobierno despótico de José Gaspar de Francia, que se había hecho proclamar Dictador Perpetuo en 1815. Sebastián *Caboto* (o Cabot), explorador veneciano, después de haber remontado el río Paraná llegó a la confluencia con el río Paraguay el 31 de marzo de 1528, y así fue el primer europeo que alcanzó el Paraguay por agua. Hernando Arias de *Saavedra* (más conocido con el nombre de *Hernandarias*), nació en Asunción 1564, fue elegido gobernador interino de la Provincia en 1592 y se convirtió en el primer criollo que obtenía cargo tan importante en América; gobernó durante varios periodos, legisló protegiendo a los indios y con sus viajes exploratorios llevó a cabo la expansión por el Chaco y el Guairá. (Véanse, de Julio César Chaves, **Compendio de historia paraguaya**, edición del Autor, Buenos Aires, 1958, págs. 41-45, 81-84 y 120-138, y **Descubrimiento y conquista del Río de la Plata y el Paraguay**, Nizza, Buenos Aires, 1968, págs. 55-59).

(48) En 1549, los jesuitas desembarcaron en el Nuevo Mundo, y en 1587 penetraban en Paraguay. Allí entraron en contacto con los indios guaraníes, que acogieron bastante bien a los misioneros. A lo largo de los ríos Paraguay y Paraná, la Compañía administraba indios y territorio en reducciones que se desarrollaron hasta constituir lo que sería el más próspero reino del imperio jesuitico: "En la época de su apogeo, hacia mediados del siglo XVIII, las reducciones cuentan entre 150.000 y 300.000 habitantes: los cálculos nunca han sido demasiado exactos. Forman una "república" que se extiende sobre una superficie de 650 kilómetros de sur a norte y de 600 kilómetros de este a oeste, es decir, un territorio superior a la mitad de Francia, en el que se agrupa una treintena de poblados" (Alain Woodrow, **Los**

**jesuitas. Historia de un dramático conflicto**, Planeta, Barcelona, 1985, pág. 54). En 1767, Carlos III desterraba a los jesuitas de su reino, y en enero de 1768 firmó el decreto complementario que los expulsaba de Paraguay; el gobernador de la Provincia, Carlos Morphy (1766-1772), "cumplió la expulsión definitiva de los jesuitas ordenada por la Corona" (J. C. Chaves, **Compendio de historia paraguaya**, op. cit., pág. 100). En **Yo el Supremo**, el Dictador se refiere en distintas ocasiones a la infausta obra de los jesuitas en Paraguay, como cuando, hablando de un capellán que dicen se arrojó al aljibe de la Casa de Gobierno, imagina que "eso debió de haber sucedido por los días del desjesuitamiento de 1767, para escapar de la fulminante cédula que cayó sobre los padres de la Compañía sin darles tiempo de decir Jesús ni amén" (pág. 191), o cuando recuerda la etapa colonial de su país y clama: "¿qué miserias no iban a reinar en estas tierras que los católicos conquistadores y misioneros vinieron a reducir para mayor gloria de Dios? (pág. 494). Fernando VII restableció la Compañía de Jesús en 1823.

(49) El mismo marqués de Guarany, que hacía figurar entre sus apellidos el de *Yegros* (véase nuestra anterior nota 47).

(50) Compárense estas líneas con lo que escribiera J. C. Chaves: "Por otra parte, el engaño salta a la vista: la designación de un Yegros como plenipotenciario, y de un fraile como Encargado de Negocios" (**El Supremo...**, op. cit., pág. 318).

(51) Cf. también J. C. Chaves: "...corrían sobre el Paraguay, en Europa, noticias tan asombrosas como inverídicas. Las publicaban el **Mémorial Bordelais** y **L'Écho du Midi**, y en Buenos Aires **La Gaceta Mercantil** las reproducía como si fuesen palabras del **Evangelio**. Van unas pruebas: [...] La primera y segunda legión del Paraguay han tomado las armas, y el valiente Guarany, designado general en jefe. [...] Los representantes de las municipalidades -reunidos en julio- no han querido aceptar la dimisión del Dictador, quien alegó razones de salud para retirarse a Pilar" (**ibidem**, pág. 319).

(52) "Nadie puede pensar lo impensado; solamente recordar lo pensado o lo obrado. El que no tiene memoria, copia, que es su manera de recordar", afirma el Supremo (pág. 585).

(53) "Mon *projet* du roman a donc consisté, dans un premier temps, à écrire une contre-histoire, une réplique subversive et transgressive à l'historiographie officielle. Tandis que je compilais le texte, je ressentais toujours plus fortement que je devais utiliser cette rébellion contre l'histoire vue par les historiens, et que tel serait l'axe opératif du texte", A. Roa Bastos, "Réflexion à propos de **Moi le Suprême**, du point de vue socio-linguistique et idéologique. Conditions du narrateur", en **Littérature latino-américaine d'aujourd'hui** (Colloque de Cerisy), Union Générale d'Éditions, Paris, 10/18, n 1376, 1980, pág. 141 (en F. Tovar, **op. cit.**, pág. 288).

(54) "El mecanismo del lenguaje tiene por fundamento la repetición, y por la repetición es como se generan los cambios en el lenguaje", afirma otra vez el Supremo (pág. 556).